

Día 19 de junio:

Combinación ganadora: 42, 24, 21, 7, 41, 16.
Número complementario: 2.
Número del reintegro: 1.

Día 20 de junio:

Combinación ganadora: 1, 43, 6, 33, 48, 11.
Número complementario: 25.
Número del reintegro: 1.

Día 22 de junio:

Combinación ganadora: 41, 5, 46, 12, 38, 11.
Número complementario: 36.
Número del reintegro: 0.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público, se celebrarán los días 2, 3, 4 y 6 de julio, a las 21,30 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 22 de junio de 2007.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

12787 *CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 21 de junio de 2007, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta de Letras del Tesoro a doce meses correspondiente a la emisión de fecha 22 de junio de 2007.*

Advertida errata en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 153, de fecha 27 de junio, páginas 27714/5 y n.º de orden de publicación 12615, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 27715, en el punto 4, en la columna de Tipo de interés solicitado-Porcentaje, donde dice «4,209 e inferiores», debe decir «4,290 e inferiores».

MINISTERIO DEL INTERIOR

12788 *ORDEN INT/1923/2007, de 7 de junio, por la que se declaran de utilidad pública diversas asociaciones.*

A iniciativa de las correspondientes asociaciones, podrán ser declaradas de utilidad pública aquellas que reúnan los requisitos del artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, mediante Orden del Ministro del Interior, previo informe favorable de las Administraciones Públicas competentes en razón de los fines estatutarios y actividades de la asociación y, en todo caso, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Instruidos los oportunos expedientes, en los que obran los preceptivos informes favorables,

La Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, en virtud de delegación del Sr. Ministro, acuerda:

Primero.—Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Denominación	N.º Nal
Peña Juan Breva	584524

Segundo.—Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CCAA	N.º Reg. CCAA
Asociación Ciezana de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias (ACIFAD).	Murcia.	6620
Asociación de Jugadores Patológicos Rehabilitados de Valladolid (AJUPAREVA).	Castilla y León.	1234

Denominación	CCAA	N.º Reg. CCAA
Asociación Extremeña de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias Seniles Nuestra Señora de Guadalupe (AFAEX).	Extremadura.	2288
Centre Catòlic de Sants.	Catalunya.	126
Asociación de Paraplégicos y Grandes Discapacitados ASPAYM Principado de Asturias.	Princip. de Asturias.	3355
Asociación de Familiares con Niños y Adultos Discapacitados (AFANIAS de Castellón).	C. Valenciana.	1
AGUAFIFA Associació de Guadassuar D'Amics i Familiars de Malalts D'Alzheimer.	C. Valenciana.	12747

Madrid, 7 de junio de 2007.—El Ministro del Interior, P.D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.

MINISTERIO DE FOMENTO

12789 *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2007, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Economía y Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de cinco series de sellos de Correos denominadas «Flora y Fauna.-2007», «Fuerzas Armadas en Misiones de Paz.-2007», «Expo Zaragoza 2008.-2007», «Deportes. Al filo de lo imposible.-2007» y «Naturaleza.-2007».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de cinco series de sellos de Correos denominadas «Flora y Fauna.-2007», «Fuerzas Armadas en Misiones de Paz.-2007», «Expo Zaragoza 2008.-2007», «Deportes. Al filo de lo imposible.-2007» y «Naturaleza.-2007».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de cinco series de sellos de Correos denominadas «Flora y Fauna.-2007», «Fuerzas Armadas en Misiones de Paz.-2007», «Expo Zaragoza 2008.-2007», «Deportes. Al filo de lo imposible.-2007» y «Naturaleza.-2007».

Segundo. *Características.*

«Flora y Fauna.-2007»

El 2 de julio se emitirá la tercera serie de sellos de Correos denominada Flora y Fauna 2007. La emisión se presenta en forma de talonarios que contienen 100 sellos autoadhesivos distribuidos en 10 hojitas, con 10 sellos cada una, con cubierta y contracubierta. Los talonarios están dedicados respectivamente al Jacinto y al Ruiseñor común.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Offset.

Papel: Autoadhesivo fosforescente.

Formato de los sellos: 24,5 x 35 mm (verticales).

Formato de los talonarios: 177,5 x 86 mm (horizontales).

Valor postal de los sellos: 0,30 €.

Efectos del talonario: 100.

Tirada: Ilimitada para los dos motivos.

«Fuerzas Armadas en Misiones de Paz.-2007»

El 4 de julio se emitirá un sello de Correos denominado Fuerzas Armadas en Misiones de Paz. La Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, regula la participación de nuestro país en Misiones de Paz en el exterior. El esfuerzo y la dedicación de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas de España, que han entregado incluso la vida en el cumplimiento de estas Misiones, ha sido reconocido internacionalmente.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado: 12 3/4 (horizontal) y 13 1/4 (vertical).